

ACUERDO No. 210-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: **Adquisiciones y Contrataciones. Aprobación de Bases. Punto número siete punto cuatro: Licitación Pública No. LP-11/2013-CNR “Servicios de Enlaces IP Dedicados en todo el país e Internet en San Salvador, para el año 2014”;** de la sesión ordinaria número veintidós, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veinticuatro de octubre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y con base en lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 43 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe la **Licitación Pública No. LP-11/2013-CNR “Servicios de Enlaces IP Dedicados en todo el país e Internet en San Salvador, para el año 2014”**, que tiene como objetivo contratar la prestación de los servicios de enlaces IP e internet, con el objeto de mantener en línea los servicios de consulta Catastral, Registral y Sistemas internos del CNR; **II)** Aprobar: a) las bases de dicha licitación, con la incorporación de las observaciones efectuadas por este Consejo; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: licenciados Luis Enrique Interiano Cabrera, de la Unidad Solicitante; Marcos Antonio García Feliciano, Experto en la Materia; Jaime Antonio Figueroa Alfaro, Analista Financiero; Ana Cristina María Oliva de Cristales, Analista Legal y Sandra Jacqueline Hernández Jandres, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-; y **III)** Delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo. San Salvador, veinticuatro de octubre de dos mil trece. **COMUNÍQUESE.-**


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

